

## **NOTA DE PRENSA**

### **LA SERMEF Y LA SEMICYUC SE UNEN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DEL SÍNDROME POST-UCI**

- ***Un 30-50% de los pacientes que sobreviven a su estancia en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) presentan secuelas físicas como pérdida muscular y déficits de funcionalidad importantes***
- ***SERMEF y SEMICYUC firman un acuerdo de colaboración con el que pretenden fomentar la movilización precoz del paciente encamado. Cada vez hay más evidencia científica de que los pacientes en la UCI no tienen que estar inmóviles***

**Madrid, 20 de mayo de 2019.-** La Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) y la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) han firmado un convenio de colaboración con la finalidad de establecer sinergias entre las especialidades de intensiva y rehabilitación para mejorar la atención de los pacientes que presentan síndrome post-cuidados intensivos (PICS-P), conocido como síndrome Post-UCI.

El acuerdo ha sido firmado por la presidenta de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF), la Dra. Roser Garreta Figuera, y la presidenta de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), la Dra. María Cruz Martín Delgado.

El síndrome post-UCI es aquella situación que afecta a pacientes (30-50%) que sobreviven a su estancia en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y que al recibir el alta de la UCI presentan secuelas físicas -principalmente respiratorias y neuromusculares- que se traducen en una importante pérdida muscular y déficits de funcionalidad, cognitivas: alteración de la memoria y de la atención y psíquicas: depresión, ansiedad, estrés y/o síndrome de estrés postraumático, que impactan de forma negativa en su calidad de vida así como en la de sus familiares/cuidadores.

Este acuerdo “es un paso muy importante para nuestra especialidad, para ofrecer a los pacientes críticos una atención integral y multidisciplinar en la prevención de secuelas y en el seguimiento de estos pacientes al alta de UCI. Este marco de colaboración facilitará trabajar en equipo en la rehabilitación y movilización precoz, así como en el manejo de otras alteraciones como los problemas de deglución que presentan algunos pacientes o mejorar la comunicación de los que presentan dificultades en el lenguaje”, comenta la Dra. María Cruz Martín Delgado, presidenta de la SEMICYUC.

La SERMEF y la SEMICYUC crearán un Grupo de Trabajo formado por profesionales de ambas especialidades médicas para trabajar en prevención y tratar las diferentes situaciones que puede originar el síndrome post-UCI. Los puntos claves de este acuerdo son:

- Trabajar de forma multidisciplinar en la prevención y manejo del síndrome postUCI especialmente en el ámbito de la rehabilitación.
- Desarrollar recomendaciones y guías de práctica clínica basadas en la evidencia en relación a la movilización temprana del enfermo crítico, la comunicación del enfermo intubado y los trastornos de la deglución en los pacientes críticos.
- Favorecer la presencia de especialistas en rehabilitación y medicina física, así como de otras disciplinas relacionadas como los fisioterapeutas y logopedas en los Servicios de Medicina Intensiva, generando evidencia científica sobre el impacto en estos servicios.
- Contribuir a estandarizar y homogeneizar la asistencia de estos pacientes, reduciendo la variabilidad no justificada, la subjetividad y el sesgo en la toma de decisiones.
- Generar cauces de comunicación para fomentar el intercambio de información y el diálogo entre ambas especialidades, con el objetivo de profundizar en los aspectos científicos y éticos de la toma de decisiones.
- Desarrollar líneas de investigación dirigidas a la mejora de la atención del paciente crítico en relación a la rehabilitación en todas y cada una de sus vertientes.

En este contexto la presidenta de SERMEF ha mostrado “su satisfacción” por “este importante acuerdo entre las dos sociedades científicas. La Rehabilitación y Medicina Física es la especialidad médica cuya razón de ser son las personas con discapacidad. Los médicos rehabilitadores trabajamos las secuelas de las enfermedades que producen discapacidad y en el caso del síndrome Post-Uci estas secuelas pueden ser elevadas”.

“Trataremos de fomentar la movilización precoz del paciente encamado. Cada vez hay más evidencia científica de que los pacientes en la UCI no tienen que estar inmóviles y SERMEF y SEMICYUC estrecharemos aún más nuestro trabajo para mejorar la atención al paciente críticamente enfermo y que están ingresados en las UCIS”.

### **Acerca de SEMICYUC**

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) fue creada en 1971 como asociación científica, multidisciplinaria y de carácter educativo. Está formada principalmente por médicos especialistas en Medicina Intensiva, con la misión de promover la mejora en la atención al paciente críticamente enfermo.

Durante más de treinta años el número de socios ha ido aumentando, hasta contar en la actualidad con más de 2.600, y se han creado y desarrollado en su seno diversos grupos de trabajo y proyectos de investigación que han ido

construyendo la base de la SEMICYUC. La Sociedad colabora estrechamente con las distintas Sociedades Autonómicas, con las que comparte misión y objetivos.

A lo largo de estos años, la especialidad de Medicina Intensiva ha tenido que afrontar nuevos retos y compromisos, siempre en colaboración con otras especialidades. Con vocación abierta y horizontal y con un ámbito de actuación dentro y fuera de la UCI, pretende alcanzar la calidad y seguridad total en la atención al paciente grave, con criterios de efectividad y eficiencia, atendiendo a las necesidades de la población, para ser percibidos por ella como un servicio excelente.

Puedes visitarnos en [www.semicyuc.org](http://www.semicyuc.org) y seguirnos en Instagram, LinkedIn y Facebook: SEMICYUC, y en Twitter: @semicyuc

## Acerca de SERMEF

La Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) fue fundada en 1957. Actualmente cuenta con 1800 socios. Pueden ser socios de la sociedad científica médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación españoles y Médicos Internos Residentes de la especialidad médica. Los principales objetivos de la SERMEF son: promover el desarrollo de la Medicina Física y Rehabilitación, tanto en la práctica como en la enseñanza; la publicación de una revista de investigación científica de nuestros miembros; y la cooperación con otras sociedades científicas y organizaciones en la investigación y desarrollo de la Medicina Física y Rehabilitación.

También es un objetivo ofrecer información y asesoramiento, cuando sea necesario, a los diferentes órganos de Gobierno, organismos autónomos y organizaciones locales y provinciales. Para ello, la SERMEF está representada en la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación y en entornos profesionales como la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas y la Organización Médica Colegial. En el campo de la enseñanza, la SERMEF está representada por su filial la Asociación de Profesores Universitarios de Medicina Física y Rehabilitación. A nivel internacional, SERMEF es miembro activo de la Sociedad Europea de Medicina Física y Rehabilitación y la Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación.

Puedes visitarnos en [www.sermef.es](http://www.sermef.es) y seguirnos en LinkedIn y Facebook: SERMEF y en Twitter: @SERMEF\_es